El 100% de los hogares atendidos por CRE pagan la misma tarifa equitativa

La Estrella del Oriente

Santa Cruz de la Sierra • Miércoles 26 de febrero de 2014 • Año 18 • Tercera Época • Nº 7.452 • 60 páginas • Precio en todo el país Bs 3,00

En Beni reportan pérdidas por $us 78 millones

Ganaderos aseguran que ya murieron más de 122 mil cabezas de ganado

Las pérdidas han sido contabilizadas en las últimas horas, señalándose que en el caso del ganado, tardarán varios años en lograr el nivel de repoblamiento, ya que mucho ganado ha muerto.

Siguen pidiendo la declaratoria de desastre nacional y desde Santa Cruz están enviando incluso médicos para dar atención a la población. Hay varias campañas a favor de los benianos. P-7-8

COMUNIDAD

Protegerán el centro

Autoridades advierten con multar a los que pintarrajeen las casas del casco viejo. P-4

POLÍTICA

Observan a 4 postulantes a vocalías

En el MAS señalan que esos profesionales tienen procesos por diversos delitos. P-10

Quisieron quemar a un ratero en Bisito

Los comunarios quisieron quemar a un ladrón que confesó sus fechorías y devolvió lo robado. Al pie de la fogata pidió perdón de rodillas y prometió no volver a sus andanzas. Horas antes lo encerraron en un cuarto lleno de abejas para que le piquen. P-12

INTERNACIONAL

‘Chapo’ mató 3 mil personas

El narcotraficante hizo esa confesión y además dio la lista de sus enemigos. Negó haber matado al cardenal Juan José Posadas en 1993. Es posible que en breve haga más declaraciones . P-18

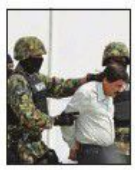

COMUNIDAD

Reordenan un mercado

El reordenamiento busca dejar expedita la zona para la construcción de una doble vía a Paurito, pero algunos vecinos se oponen a que sean asentados por el momento en un área verde. P-6

EDITORIAL

Sueño cruceño

Pasaron 25 años y se está a punto de hacer realidad ese caro sueño cruceño. El 'Cambódromo' está listo y será inaugurado el sábado, con el baile de cientos de miles de personas.

En la década de los 90 del siglo pasado, o posiblemente unos años más atrás, la sociedad cruceña hablaba de la necesidad de tener un lugar especial para desarrollar el corso carnavalero. La discusión arreciaba luego de celebrarse las fiestas de fin de año, e incluso se daba sugerencias para tener ese lugar especial.

Toda la población, sin excepción, tomaba parte en esa discusión. Los carnavaleros empezaron a darle forma a esa idea y desde siempre lo denominaron "cambódromo", un poco copiando el famoso "zambódromo" de la ciudad de Rio de Janeiro, espacio al aire libre para concentrar miles de personas, que fuera inaugurado en 1984. Por otro lado, los no carnavaleros también hablaban de la necesidad de ese espacio, obviamente cansados de las prohibiciones para el tránsito vehicular que se hace en el segundo anillo, tomado por los miles de fiesteros, provocándose los famosos embotellamientos en la zona circundante.

En ese tiempo, se hacían planteamientos de todo tipo. Uno que tomó fuerza en algún momento, era aquella de convertir el aeropuerto El Trompillo en el famoso "cambódromo", habida cuenta que tenía muy poca actividad, al haberse trasladado casi la totalidad de sus operaciones a Viru Viru y que su plataforma era igual al "zambódromo" carioca. Sin embargo, allí funcionaba la Fuerza Aérea y su traslado, se señaló en esa época, demandaría demasiados recursos económicos, situación que era uno de los impedimentos. Pero, todo ello no cortó jamás el sueño de tener Santa Cruz su "cambódromo".

Bueno, pasaron 25 años y se está a punto de hacer realidad ese caro sueño cruceño. El "Cambódromo" está listo y será inaugurado el sábado, precisamente con el baile de cientos de miles de personas, aquellos que gustan de esa fiesta y, obviamente, que los no carnavaleros de la zona norte también festejarán, porque el segundo anillo estará expedito para el tráfico vehicular.

De seguro será una velada inolvidable la que se vivirá en ese lugar, porque se tendrá el espacio que siempre se planteó, además que también servirá para otras manifestaciones, ya sean de tipo cultural o cívicas.

Se tendrá las butacas y tarimas, a lo largo del recorrido del corso, porque esa es una de las características del carnaval cruceño. No se vaya a pensar que se copiará toda la infraestructura del "zambódromo" brasileño, para que la gente disfrute de lo que será la denominada fiesta grande.

Seguro que en estos días, previos a su inauguración, la gente irá a ese lugar para ver la obra municipal. Los que la visitaron en la fase de construcción, señalaron que es majestuosa y que la ciudad merecía tener una obra de esa magnitud.

Obviamente que la obra no estará totalmente terminada, porque allí no solamente tendrá cabida el "cambódromo", sino que será un parque temático dedicado a la cultura, que irán implementando en el tiempo, amén de desarrollar los proyectos de jardinería y otras ornamentaciones.

Seguro que quienes no participan de la fiesta grande, igual irán a dar una curioseada, para ver cómo, el movimiento de esa fiesta, impulsó la concreción de esa obra que era necesaria para la capital cruceña.

Ahora que venga el Carnaval y a ver cómo funciona el lugar.

La Estrella del Oriente, el primer periódico de Santa Cruz, fundado en 1864, reconoce como valores supremos la Libertad, Igualdad y Solidaridad, como base de la Justicia y el Desarrollo de los pueblos.
Su política editorial se sustenta en la Libertad de Expresión, consagrada en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y la Constitución Política del Estado (2009).
Repudia y condena todo acto racista y/o discriminatorio y declara que todas las personas son iguales, independiente de su raza, color, religión, pensamiento político, etc. Esta igualdad es protegida por las leyes terrenales y la justicia divina.

opinión

Por: Mario Mamani Morales

Entender a Venezuela

Tuve el privilegio de compartir el trabajo de alfabetización "Yo, sí Puedo", con voluntarios venezolanos y cubanos, todos ellos entusiastas, alegría que siempre irradiaba, esfuerzo para cumplir bien la tarea, sea el lugar en que se esté. "El Comandante Chávez", eran palabras bien sentidas y de convicción por parte de los jóvenes venezolanos.

Igualmente estaban en lugares fríos, templados o valles de los departamentos de Potosí y Chuquisaca. Cartilla y marcador en mano abrían la mente de muchos hombres y no pocas mujeres bolivianas, que no habían tenido el acceso al alfabeto. No necesitaban viáticos para pasajes, para llegar al lugar de trabajo, caminaban no importa cuánto, mochila a la espalda y siempre la alegría era la característica.

Cuando se referían a su patria, lo hacían con fuerza, convicción, esperanza de que la Revolución cambiará la realidad de pobreza, abandono, discriminación. "Venezuela será lo que Bolívar quiso, libre", pregonaban, además que esa libertad se irradie por toda América.

A casi cinco años del paso por Bolivia de los voluntarios alfabetizadores venezolanos, se reciben noticias alarmantes de lo que pasa en esa país: muertos, marchas, enfrentamientos entre jóvenes y la policía, hambre por la escasez de alimentos, dicen que no hay ni papel para el baño.

¿Qué es lo que realmente pasa al interior de la Revolución Bolivariana? ¿No se supone que se disminuyó los índices de pobreza y marginación? ¿No se han construido miles de viviendas para los más desposeídos? ¿No se erradicó el analfabetismo hace ya años? ¿No se distribuye la riqueza en todos los sectores, especialmente en el pueblo? ¿No se controla las ganancias millonarias de los poderosos a costa de las necesidades del pueblo? ¿Qué pasa con la juventud que se supone está con la Revolución? ¿Se deja de lado el internacionalismo? ¿Qué pasa realmente al interior de Venezuela?

De acuerdo a los informes de entendidos en economía, la de Venezuela es mucho más fuerte y consolidada que de Bolivia; tiene tradición de exportador petrolero, realmente una potencia en hidrocarburos, un referente mundial, pero también en agricultura, varios rubros de la industria y se supone, un pueblo educado, culto y mucha juventud, más de la mitad de su población.

En boca de los voluntarios venezolanos que llegaron a Bolivia, se hablaba con entusiasmo sobre salud, vivienda y educación para todos y en todas partes. Esa convicción además se quería llevar a otras partes del mundo, "queremos compartir no lo que nos sobra, sino lo que tenemos" decían. Cuba fue el referente en esa visión internacionalista.

Lo cierto es que una vez más la historia nos demuestra que nada es permanente, nada es eterno, la historia de la humanidad avanza en cíclico, pero debe ser para bien de la humanidad, no para su destrucción y enfrentamiento entre hermanos.

La Estrella del Oriente

Fundado por
Tristán Roca Suárez en 1864

Afiliado a la Asociación Nacional de la Prensa ANP
Agencias de noticias: ANF, APG, ABI

Dr. Carlos Subirana Suárez
Director
carlos@leo.bo

Dr. Oscar Vargas Vargas
Subdirector

Mauricio Melgar Torres
Jefe de Redacción

David Durán Rodríguez
Editor Gráfico

Ing. Co. Ana María Gianella de Subirana
Gerente General

Lic. Ingrid Justiniano Méndez
Gerente Comercial

Oficina Central
Calle Republiquetas Nro. 353
Teléfono Piloto: 332-9011
e-mail: laestrella@cotas.com.bo

Sucursal
Calle D'Orbigny Nro. 91 frente al Palacio de Justicia - Telf.: 330-1146

Camiri
Corresponsal: Magda Merubia Nuñez
Barrio San José,
calle Parapetí esq. Chañar

Mairana - Samaipata
Av. Aharoa casi esq. calle Bolívar
Puerto Suárez - Quijarro
Arroyo Concepción
Corresponsal: Angelina Hoyos
Calle Santa Cruz
frente plaza San Francisco
Telf. Cel.: 677-01727
716-95030

Corumbá BR
Corresponsal: Andrés Menacho
Alameda proyectada
Nro. 51 - Ref.: Feria Brasbol
Telf. Cel.: 728-22297 - 679-6487014 (BR)

Trinidad
Corresponsal: Palermo Noza N.
Calle Tarope Final Nro. 602
Telf. Cel.: 778-45717

Sucre
Corresponsal: Jorge Gonzalez
Calle Abaroa Nro. 36 - Telf.: 728-67464

Cochabamba
Corresponsal: Julieta Porcel
Calle Las Heroínas
entre Ayacucho y Baptista
Telf. Cel.: 764-20130

Tarija
Corresponsal: Lars Geisser Machicao
Calle Federico Avila casi Av. Jaime Paz
Telf. Cel.: 761-89000

La Paz
Corresponsal: Luis Mendieta Durán
Telf. Cel.: 767-96919

Diario de Circulación Nacional
www.laestrelladeloriente.com

Edita e Imprime:
EDITORIAL CSS
Matrícula de Comercio 00102403
Número de Identificación Tributaria
1983174013
Padrón Municipal N° 214923

El corso se hará en el Cambódromo

Por: Angélica Sosa de Perovic
Columnista

Sepan señores que solamente faltan pequeños detalles del cambódromo municipal. Con eso quiero señalar que la obra que fue ideada por nuestro querido alcalde, Ing. Percy Fernández Áñez, se estrenará con el corso el sábado 1 de marzo. Quiero decirles que me llena de orgullo estar a pocos días de la inauguración de la obra que nuestro alcalde la denominó la "obra del siglo".

"Tenemos el compromiso con la población de que la obra cultural será inaugurada el 1 de marzo por el alcalde Percy Fernández, y los cruceños festejaremos en este lugar la fiesta más anhelada", afirmé en alguna oportunidad, cuando los trabajos no habían avanzado ni el 70%, pero esa palabra empeñada ante nuestros queridos vecinos debía cumplirse y ahora estamos a más del 99 por ciento. Les reitero que faltan solamente algunos detalles para abrir el Cambódromo para el corso.

El "Cambódromo" será utilizado no solamente para el corso grande del Carnaval, sino también para el Corso Infantil, desfiles estudiantiles de fechas patrias y actos cívicos, desfiles cívicos municipales y departamentales, festival Elay Puej y otros, entradas universitarias, paradas militares, entradas folclóricas regionales, ferias especializadas interprovinciales (como la Feria de los Cítricos, la Feria de los Valles Cruceños junto a la mancomunidad que debe estimularse, ferias estacionales (navideña, de invierno, etc.) y otros eventos masivos (festivales artísticos nacionales e internacionales).

La obra se edifica en la avenida Mutualista, del cuarto al octavo anillo. Se instala sobre una superficie de 40 hectáreas.

Además, la imagen de la ciudad en la zona noreste ha cambiado. La avenida Mutualista, del cuarto al octavo anillo -que antes era un depósito de basurales, venta al aire libre de vehículos usados hasta nido de malvivientes- se ha convertido en un parque lineal para el disfrute al aire libre de miles de familias cruceñas. No quiero dejar de mencionar que nuestro alcalde explicó a nuestra prensa que también se realizaría la Semana Santa y sus estaciones. ¡Qué hermoso pensar en todo esto!.

Es un nuevo pulmón verde de más de 100 hectáreas recuperado para nuestros vecinos. Por ello, nuestro alcalde Percy Fernández dijo acertadamente que "Santa Cruz con esta obra es otra ciudad. Es mucha belleza, yo declaro a todos los cruceños que esta obra es espectacular, que el Cambódromo es la Obra del Siglo, es una obra de embellecimiento de la ciudad, de un tamaño excepcionalmente grande y está perfecto todo".

"Vivir cerca del Cambódromo ahora es muy bonito por el pavimento y los parques, estoy orgullosa de vivir en Santa Cruz", nos comentaba con agrado doña Carla Apaza, una vecina que vive en la zona desde hace más de 25 años.

Esos testimonios valen más que mil palabras. El equipo del alcalde Percy Fernández está orgulloso de servir a los vecinos, la mejor recompensa son las caras sonrientes de los miles de vecinos que mejoran su vida con alguna obra municipal, en este caso, con esta megaobra llamada Cambódromo.

Nuestro compromiso es seguir adelante, sin descanso, aceptando las críticas de los vecinos que nos ayudan a mejorar y sin temor a los criticones de escritorio.

La inversión en el Cambódromo asciende a 40 millones de bolivianos con alumbrado público otros 10 millones de bolivianos y todo lo que es la infraestructura vial hecha por la Oficialía de Obras Públicas, que son las vías de accesos que unen, esta una de las mayores inversiones hechas en la ciudad de Santa Cruz, a la cabeza del alcalde Percy Fernández Áñez.

¿Ahora qué dirán los detractores de siempre?

COMUNIDAD

DATOS DEL TIEMPO	Jueves	Viernes
MÁX 30º / MÍN 24º	MÁXIMO 29º / MÍNIMO 23º	MÁXIMO 32º / MÍNIMO 24º

CALIDAD DEL AIRE: Bueno RANGO: 44

DATOS: SECRETARÍA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE

Sancionarán a los que pintarrajeen las paredes

Texto: *Noelia Gutiérrez*
noelia_x05@hotmail.com

Para el control y resguardo de las edificaciones del centro histórico, se desplazarán guardias municipales.

El oficial Mayor de Defensa Ciudadana, José Canudas, informó que los carnavaleros que sean encontrados pintarrajeando inmuebles no solo públicos sino también privados, serán sancionados con el pago de los daños ocasionados, según el valor que se cuantifique, para su restauración.

Para identificar a estas personas, la policía instalará cámaras de seguridad en diferentes puntos de la ciudad como el año pasado, cuando se logró detener a más de diez personas que debieron hacerse responsables de los daños ocasionados. "Las sanciones están establecidas y los que se animen a pintarrajear deberán correr con todos los gastos de contratación de pintores y albañiles para arreglar lo que hayan arruinado. Por eso es que, nuevamente vamos a aplicar esta operación que nos ha dado buenos resultados y que, en los próximos días, será la policía la encargada de distribuir las cámaras en lugares estratégicos" dijo Canudas.

Por su parte, el director del Centro de Patrimonio Histórico, Jery Méndez, lamentó que se tenga que llegar a estas instancias para evitar que los carnavaleros hagan de las suyas. El considera que, pese a estos inconvenientes, es posible que los valores patrimoniales culturales puedan convivir con el carnaval, tomando como ejemplo el plan ejecutado el año pasado que funcionó en un 90 % y que será aplicado nuevamente.

El plan consiste en la protección y preservación de las 52 fachadas recientemente refaccionadas y pintadas, y las ejecutadas en años anteriores, que serán cubiertas con plástico verde y que llevarán un eslogan que dirá: "Sí al Carnaval, protegiendo el Patrimonio", con el propósito de generar conciencia en los ciudadanos y así evitar, a largo plazo, que esta costumbre, no propia del carnaval cruceño, sea eliminada.

Agregó que también cerrarán las calles con vallas transparentes, una cuadra a la redonda de la plaza 24 de Septiembre, debido a que en esta zona es donde hay mayor cantidad de casonas. "Este Plan contempla además el censo de los garages destinados para encuentro de los carnavaleros, lo que ayudó a determinar por donde se presentan los mayores flujos para proteger las fachadas o cerrar la vía", manifestó Mendez, al agregar que para hoy se tiene previsto una reunión de socialización en la Asociación Cruceña de Comparsas Carnavaleras (ACCC), para lograr concientizar a los carnavaleros sobre esta mala conducta y así reducir al máximo las posibilidades de pintarrajeado de las edificaciones del centro.

Las paredes y pilares serán cubiertos con plástico verde, en los 52 edificios públicos del casco viejo.

El comité impulsor se reunió para definir temas del carnaval.

DATOS

- Son 52 inmuebles históricos que serán cubiertos con plástico verde para evitar que sean pintarrajeados durante los tres días del carnaval.
- De igual forma, se colocarán vallas a una cuadra de la plaza 24 de Septiembre, para evitar el ingreso de carnavaleros. Aunque sí lo podrán hacer civiles que no se encuentren con pinturas, ni agua ni tengan atuendo carnavalero.
- Los trabajos de tapado se comenzarán a realizar desde este viernes y culminarán el sábado. Para esta protección de inmuebles se han destinado 50 mil bolivianos.
- Santa Cruz tiene catalogadas 290 viviendas situadas en el casco viejo, como parte de su patrimonio histórico.

Se vienen seis corsos para el carnaval

Desde mañana y hasta el domingo, la ciudad iniciará con el ciclo de corsos que todos los años son realizados por diferentes agrupaciones en diferentes puntos de la ciudad.

El primero en realizarse será el Corso de los grupos autóctonos interculturales, que comenzará a las 19.00 horas y partirá desde el segundo anillo de la avenida Mutualista y llegará hasta la Beni.

El viernes 28 será el corso de los ballets, a las 19.00 horas, desde la Mutualista hasta la Av. Brasil. El mismo día se realizará el corso multicultural que se desarrollará a las 17:00 desde la Av. Tres Pasos al Frente hasta la plaza de la Villa. Ya para el sábado 1º de marzo se realizará el corso Tradicional de las ciudadelas, a las 15.00 hrs., desde la Av. Brasil hasta la Tres Pasos al Frente. Luego, el gran Corso en el Cambódromo y el domingo la Entrada Folclórica de residentes del interior.

Cerrarán quinto anillo norte

A partir de hoy se cerrará el quinto anillo de la avenida Cristo Redentor en el sentido vehicular que viene de norte a sur, donde se realizaban trabajos de reconstrucción de pavimento en 120 mts del tramo.

Los vehículos que transitan por la avenida Cristo Redentor hacia el norte tendrán que desviar, antes de llegar al quinto anillo, por la calle 8, con la sigiente ruta: tomar la avenida prolongación perimetral que bordea el cementerio Hamacas. El oficial de Obras Públicas, Freddy Arauco, aseguró que el cierre provisional tendrá una duración no mayor a 20 días.

Médicos dan atención gratuita en 4 Cañadas

La actividad solidaria se enmarcó en la responsabilidad social de la Caja Petrolera de Salud.

Una doctora atiende a las personas que tuvieron conocimiento de la campaña gratuita del domingo.

Texto: *Redacción*
La Estrella del Oriente

Un grupo de profesionales médicos de la Caja Petrolera de Salud (CPS) se trasladó hasta el municipio de Cuatro Cañadas el pasado domingo, con el propósito de dar atención gratuita a pobladores de escasos recursos económicos.

Los médicos de la Caja Petrolera están ayudando en algunos municipios afectados por las lluvias

La comitiva estuvo a cargo del médico Mauricio Herboso y entre once médicos y enfermeras atendieron a más de 300 personas, adultos y niños. Llegaron el domingo en la tarde a brindar sus conocimientos profesionales, a solicitud del alcalde municipal de la zona. La actividad se enmarcó en la responsabilidad social de la CPS frente a los casos de riadas que se están presentando en el departamento.

El administrador de la CPS, Dr. Efidio Flores, manifestó que la solicitud fue canalizada a través de la oficina de Ademaf y el grupo de médicos de buena voluntad se apuntaron para llegar hasta esa zona y atender a la gente que se congregó en el hospital, anoticiados de la atención gratuita más los medicamentos.

Señaló que la mayoría de los casos atendidos fueron por resfríos en los niños debido a los cambios de temperatura y la humedad, además de las parasitosis y diarreas. En los adultos, los casos comunes fueron los problemas de piel, hipertensión y gastritis.

Manifestó que están planificando la salida de otras brigadas de médicos a otros lugares que también fueron afectados por las intensas lluvias.

Flores destacó el alto nivel de compromiso social que tienen los médicos de la institución, que sacrifican el fin de semana para ir a prestar la atención en salud.

Recordó que en pasadas semanas también estuvieron en San Julián con otra brigada médica, al igual que en la ciudad de Camiri, donde incluso dieron atención dental.

Hay cartilla aeronáutica para vigilar epidemias

Con el objetivo de mejorar el sistema de vigilancia epidemiológica en los puntos de entradas aéreas y reducir los hechos adversos en la salud pública de importancia nacional, el Ministerio de Salud instituyó la cartilla sanitaria aeronáutica, informó el Dr. Rodolfo Rocabado, jefe de la Unidad de Epidemiología al señalar que ello les permitirá reaccionar a nivel internacional con las recomendaciones adecuadas ante cualquier adversidad sanitaria y recibir información oportuna de otros países.

La guía orienta a los pasajeros para notificar a la aeronave en caso de presentar una serie de signos y síntomas de malestar como la tos persistente, confusión de aparición reciente, hematomas o sangrados sin lesión previa, erupciones cutáneas, dolor de cabeza entre otros.

Reubican a comerciantes para construir doble vía

Texto: *Bismark Marupa*
bmarupa@hotmail.com

Los vecinos del barrio Urkupiña, piden el desalojo de comerciantes asentados en un área verde de la zona.

Los comerciantes ya empezaron a levantar sus puestos, para dar paso a la construcción de la doble vía a Paurito.

DATOS

- La dirigente manifestó que los puestos en el mercado asentado se están vendiendo en Bs 2.000 y 3.000.
- Según la ley de municipalidades en su artículo 128, cada área verde tiene que ser para lo que ha sido aprobado, y el área avasallada es para un canal de drenaje y se tiene que respetar, agregó una de las vecinas
- La Ordenanza 59/2009 establece la prohibición de asentamientos en espacios públicos.
- Para hoy en la tarde se espera la visita de arquitectos de la Alcaldía, para verificar el asentamiento.

> "Es un tema de reubicación para construir la doble vía"
>
> Jesús Alvarez - Subalacalde

Reubican a comerciantes para construir doble vía, tras el conflicto que se inició entre vecinos del barrio Urkupiña y comerciantes, por el asentamiento de un nuevo mercado en la avenida El Mechero, frente al 'Castillo', próximo al mercado Los Pocitos del Plan Tres Mil. El subalcalde de la zona, Jesús Álvarez, manifestó que el asentamiento es un tema de reubicación de los comerciantes del mercado Los Pocitos, para la construcción de la doble vía a Paurito, sin embargo, los vecinos exigen el desalojo de los asentados en el área verde que está destinado para un canal de drenaje.

"El tema del asentamiento que hay al frente del 'Castillo' próximo al mercado Los Pocitos, es un tema de reubicación de comerciantes para que pase la doble vía a Paurito. Entonces, los comerciantes han pedido el asentamiento temporal, para poder seguir trabajando, y de esa manera no obstruir la construcción de la doble vía. Entonces, a raíz de eso, en el barrio Urkupiña ha habido una elección de junta vecinal y hay personas interesadas políticamente, nada más es el problema. Además el asentamiento que se les ha dado es hasta fin de año, porque de ahí empieza la construcción del canal de drenaje", informó Jesús Álvarez, Subalcalde del Plan 3.000.

Sin embargo, vecinos del barrio Urkupiña y comerciantes del mercado Los Pocitos volvieron a protestar ayer y llegaron nuevamente hasta el Concejo municipal para exigir que se desaloje a los asentados en la zona; denuncian que los asentados no son comerciantes del mercado Los Pocitos.

"Hay un nuevo asentamiento en el sector pico de plancha frente al 'Castillo', y nosotros estamos pidiendo ese desalojo, no queremos otro mercado, si ya tenemos uno que es el mercado Los Pocitos", manifestó Rosa Callacho, dirigente del Mercado Los Pocitos

"Diciendo que son del mercado Los Pocitos, se han asentado; sin embargo, ellos no pertenecen a nuestro mercado, eso es ilegal y estamos en contra de ese asentamiento, por lo que exigimos que los desalojen, porque nos afecta bastante ya que a veces vendemos y a veces no", dijo la comerciante Bertha Yanagua.

Por otro lado, Susi Estrada presidenta de las juntas vecinales del barrio Urkupiña, señaló que vuelven a las calles para exigir que la presidenta del Concejo cumpla su compromiso de desalojo. "Nuevamente volvemos a las calles a protestar a causa del incumplimiento de la presidenta del Concejo, la señora Desireé Bravo, quien se comprometió a que el día lunes 24 de febrero, ella personalmente iba a fiscalizar el desalojo del mercado asentado ilegalmente en un área verde de nuestro barrio, y como vecinos nos sentimos afectados porque esa área verde es para la construcción de un canal de drenaje, y pedimos la construcción de ese canal, ya no queremos más mercado en las calles", mencionó.

Piden respetar ordenanza

Las juntas vecinales llegaron ayer hasta el Concejo Municipal en un marcha de protesta, exigiendo se respete la ordenanza 078/2005, que establece un diseño original de la carretera G-77. Los vecinos denuncian que la construcción esta siendo negociada y desviada, en favor de un empresario privado.

"Estamos luchando para que la avenida G-77, de ingreso al aeropuerto internacional de Viru Viru, no sea negociada ni comercializada en favor de un empresario privado. Nuestro presidente y nuestro alcalde quieren ayudar a las grandes mayorías y estamos agradecidos, y solo queremos que se respete el diseño original de la carretera. Denunciamos al oficial mayor de Obras Públicas, quien está tergiversando y trasladando a otro lugar la construcción de la carretera, por negocio y comercio en favor de un empresario", dijo Omar Rivera, presidente de la juntas vecinales.

Rivera, manifestó que se iniciarán acciones legales en contra del oficial mayor de Obras Públicas por el incumplimiento de la ordenanza 078/2005.

En la protesta, los vecinos también pidieron maquinaria para las subalcaldías, para que se pueda realizar la limpieza de los barrios alejados.

Las juntas vecinales llegaron con su protesta hasta el Concejo municipal.

NEGOCIOS

DATOS de la BOLSA	Dólar	Euro	Oro	Plata
	VENTA 6,96	VENTA 9,42	Dólares 1,343.28	Dólares 21.9
	COMPRA 6,86	COMPRA 0.72	ONZA TROY	ONZA TROY

Las inundaciones hacen perder $us 78 millones

Texto: *Christian Moya L.*
leonidascml@gmail.com

Hasta la fecha, 122 mil cabezas de ganado han fallecido producto de las elevadas aguas. Esperan que el Gobierno ayude eficazmente al sector.

Hasta la fecha, los ganaderos del Beni han reportado pérdidas económicas que ascienden a los $us 78 millones, puesto que están perdiendo ganado vacuno, equino, infraestructuras y equipamientos.

Según datos de la Federación de Ganaderos del Beni (Fegabeni), las aguas de los ríos que se desbordaron en este departamento han cobrado la vida de 122 mil cabezas de ganado dejando una pérdida de $us 12 millones.

"De los 19 municipios del Beni, hay 13 afectados, y casi todos son ganaderos", manifestó Mario Hurtado, presidente de Fegabeni.

Asimismo, se pudo conocer que las pérdidas por merma de peso ascienden a $us 12 millones, puesto que no cuentan con la pastura para que el ganado se alimente con normalidad.

"Debido al fenómeno climático, el hato ganadero a perdido más del 40 por ciento de su peso", dijo Hurtado.

También se pudo conocer que debido a la muerte de equinos, los ganaderos han perdido $us 350 mil y que a esto se suma el fallecimiento de especies menores valuados en $us 190 mil.

Además, las aguas han anegado y arrasado con infraestructuras y equipos ganaderos que están siendo valuados en $us 4,5 millones.

Ante esta situación, los ganaderos estiman que hasta la fecha han gastado en movilización del hato ganadero $us 32 millones, con la esperanza de salvar la mayor cantidad de reses de este desastre natural.

Sin embargo, pese a estos inconvenientes, los productores garantizaron el abastecimiento de carne para el interior del país y para Santa Cruz, el principal mercado de los ganaderos benianos.

A Santa Cruz, de forma mensual, llegan 12 mil cabezas de ganado tanto para el faeneo como para la reproducción de animales, para el repoblamiento del hato cruceño. A las otras ciudades del interior, los ganaderos de Beni envían cerca de 60.000 toneladas de carne al año.

Por su parte, Alberto de Oliva, ganadero del municipio de Santa Ana de Yacuma, indicó que estas pérdidas de ganado será repuesto en un largo plazo y que muchos ganaderos han quebrado económicamente debido a la pérdida del total de sus reses.

"La realidad para los ganaderos es crítica, puesto que el tema de pérdidas no pasa por el corto plazo, sino por el largo plazo, a nosotros nos llevará cinco años poder recuperar lo que hemos perdido por las aguas, esto, siempre y cuando se tenga una estrategia productiva ya que las tierras que ocupábamos fueron devastadas y se encuentran empobrecidas para el cultivo de pasto", dijo De Oliva.

También indicó que este desastre cobrará la vida de 200 mil cabezas, toda vez que todavía falta que las aguas desciendan, etapa en la que las enfermedades proliferarán.

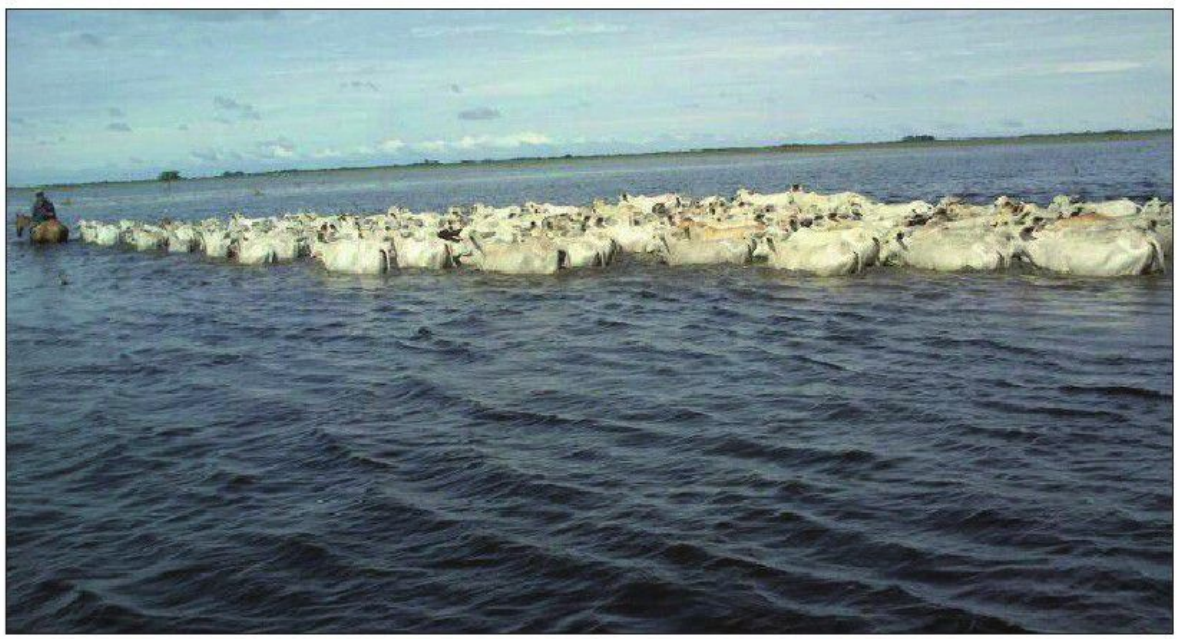

Los ganaderos trasladan desesperadamente su ganado por los caminos inundados con la finalidad de salvar su reses.

Las pérdidas de cultivos de soya fueron mínimas en Santa Cruz.

Soyeros pierden 10 mil hectáreas de cultivos

La Asociación de Productores de Oleaginosa y Trigo (Anapo), después de una inspección ocular por las diferentes zonas productoras de soya, han verificado que existen 10 mil hectáreas de este grano oleaginoso que se han perdido, lo que llega a representar el 1% del total del área cultivada que asciende a 900 mil hectáreas.

"El departamento de Santa Cruz fue el menos afectado por las lluvias, puesto que conjuntamente con técnicos del Ministerio de Desarrollo Rural, hemos verificado que existen solo 10 mil hectáreas de soya perdidas, situación que nos deja más tranquilos y a la espera de una buena cosecha", comentó Demetrio Pérez, presidente de Anapo.

Asimismo, explicó que a pesar que existen hectáreas encharcadas, esta producción no correría peligro.

40 médicos cruceños van a ayudar al Beni

Texto: *Noelia Gutiérrez*
noelia_x05@hotmail.com

Partieron ayer al Beni y pertenecen al Colegio Médico de Santa Cruz. Se quedarán por diez días para atender a los damnificados.

Un total de 40 médicos, miembros del colegiado, que ejercen esta profesión en el departamento cruceño, partieron anoche rumbo a la ciudad de Trinidad, para brindar atención médica gratuita a los damnificados que ya comenzaron a sufrir diferentes dolencias a causa de las condiciones de vida en las que se encuentran ahora.

El presidente de esta institución, Edwin Viruez, manifestó que las brigadas médicas no solo realizarán esta operación, sino que también trabajarán en el tema de prevención y educación, sobre el tratamiento del agua que ahora se encuentra contaminada, pues, de esta manera se pretende evitar el brote de muchas epidemias que se pueden prevenir con tratamientos curativos.

"Nosotros iniciamos una campaña a través de los profesionales en salud, canalizando toda las donaciones al Colegio Médico y disponiendo de médicos que se trasladarán al Beni con medicamentos, alimentos y vituallas para que podamos llegar a las poblaciones más desprotegidas, porque tenemos conocimiento de que existen varias comunidades que todavía no han tenido acceso a una atención médica, ya que se encuentran ahora en una época de brotes epidémicos", dijo Viruez.

Los médicos partieron ayer a las 8 de la noche en flota rumbo al Beni para dar asistencia.

Asimismo, dijo que las enfermedades más comunes que se pueden originar, tras este desastre, son las enfermedades diarreicas agudas, las enfermedades respiratorias, las dermatológicas por hongos, micosis y otras más, que serán tratadas por los diferentes especialistas, que se quedarán por un lapso de 10 días.

Por su parte, Henry Montero, uno de los médicos que partió ayer al Beni, espera que con el apoyo de la población, a través de los donativos de medicamentos, permitan el envío a otros brigadistas que puedan también desempeñar esta función para que la ayuda sea permanente. "Necesitamos que las empresas tengan más desprendimiento, al igual que nuestros colegas, y la población en general nos apoye a recolectar más medicamentos que pueden ser de tipo: antimicóticos, sueros de rehidratación oral y otros que, sin duda, servirán para mejorar la salud de los pacientes", dijo el galeno.

> "Las brigadas servirán de forma permanente"
>
> Edwin Viruez - Médico

Hasta la fecha, las brigadas médicas atendieron a más de 1500 personas que han sido afectadas por diversas infecciones, ocasionadas por las inundaciones.

OTROS HECHOS

CRE dona alimentos para damnificados

Aproximadamente 4 toneladas de alimentos, ropa, medicamentos y agua, fueron entregados por la Cooperativa Rural de Electrificación (CRE), al Centro de Operaciones de Emergencia Departamental, que se suman a las 262 toneladas que ya fueron recaudadas.

Sarita Castro, en representación de la CRE, dijo que el aporte solidario lo realizan, conmovidos por la situación dramática que vive el Beni.

CRE entregó alimentos.

Llega ayuda a reos de la cárcel del Beni

Las 137 toneladas de alimentos y vituallas que fueron entregadas por la Gobernación crueña a las autoridades del Beni, en la ciudad de Trinidad, se están distribuyendo a todos los afectados por las inundaciones. La primera en recibir parte de esta ayuda, fue la cárcel de Mocoví, donde 431 reos se encuentran en medio del agua.

Carla Zamora, directora del Servicio Departamental de Gestión Social de la Gobernación del Beni, dijo que con esta primera distribución se dio inicio a la entrega de la ayuda que llegó desde el departamento cruceño.

SAGUAPAC

AVISO DE CORTE DE SERVICIO DE AGUA

A nuestros asociados y usuarios, comunicamos que procederemos a cortar el servicio de agua potable en:

Ubicación: UV 173
Manzana: Todas
Barrio: 24 de Junio
Motivo: 6 Empalmes a la red existente Empresa - SPG

Fecha: Jueves, 27 de Febrero de 2014
Horario: 14:00 a 18:00

Hacemos notar que una vez ejecutado el trabajo de instalación de la válvula en la interconexión, probablemente se presenten sedimentos en el abastecimiento de agua, por lo que solicitamos tomar las precauciones del caso. Agradecemos su comprensión.

Unidad de Comunicación e Imagen

Santa Cruz 26 de Febrero de 2014

Cortes de pelo, por víveres

Con el objetivo de recaudar víveres no perecederos para los damnificados del Beni, la Asociación de peluqueros populares del Plan Tres Mil realizará hoy una gran campaña denominada:

"Hoy por ti mañana por mi", que consistirá en el recorte de cabello de forma gratuita a cambio de algún alimento.

La campaña apoyada por el reconocido estilista, 'Ninón', que serán uno de los treinta peluqueros que realizarán este servicio a todas las personas que asistan, dispondrá una carpa que instalarán en plena rotonda del Plan, a partir de las 09.00 de la mañana hasta las 15.00 de la tarde.

El servicio de corte estará abierto tanto para hombres, mujeres y niños, que quieran sumarse a esta noble causa en favor de los damnificados del Beni.

La campaña será en el Plan.

Sube el flujo de carga boliviana por Iquique

Bolivia movió 171 mil toneladas de carga por Iquique Terminal Internacional durante el 2013.

Texto: *Christian Moya L.*
leonidascml@gmail.com

Un fuerte aumento de transferencia de cargas bolivianas experimentó Iquique Terminal Internacional (ITI), durante el año pasado, puesto que de 97.851,33 toneladas el 2012, llegó a mover 171.669 toneladas el 2013, incrementando esta actividad un 57 por ciento.

El gerente comercial de ITI, Jorge Dumont, indicó que este crecimiento sostenido responde principalmente a que este puerto se ha ido transformando en la mejor alternativa para las empresas de Bolivia que buscan importar y exportar desde y hacia el Asia Pacífico.

"Los principales productos de exportación provenientes de ese país fueron fertilizantes, minerales, soya y azúcar, todos contenedorizados", explicó Dumont.

Dumont argumentó que uno de los atributos que han convertido a ITI en la opción más conveniente para las empresas bolivianas importadoras y exportadoras, son las 19 líneas navieras que optan por estas instalaciones portuarias para recalar.

"Son muchas, lo que significa una gran ventaja en comparación con otros terminales del norte grande", destaca el ejecutivo.

Asimismo, señaló que esta cantidad de empresas navieras permite mejorar los tiempos de tránsito y aumentar las ofertas de espacio, contribuyendo a mejorar las oportunidades de los importadores y exportadores bolivianos sobre cuándo recibir y mandar mercancías.

Dumont añadió que para este año, Iquique Terminal Internacional espera seguir aumentando la transferencia de cargas bolivianas, llegando a aproximadamente 250.000 toneladas de cargas contenedorizadas, esto es un 45% más aproximadamente que el 2013.

Por su parte, María Esther Peña, gerente técnica del Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE), comentó que comparado con Bolivia, Chile supera diez veces el tamaño de su Producto Interno Bruto, exportaciones e importaciones.

Además, indicó que Chile es miembro del exclusivo grupo de "países ricos", la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

"Es un país que ha avanzado mucho en la parte económica, pero también en lo social y comercial, gracias a las políticas de Estado que ha venido implementado desde los años 70", explicó Peña.

ITI preve seguir aumentando la transferencia de cargas bolivianas, llegando 250.000 toneladas.

Empresas, interesadas en servicio del satélite

Al menos 10 empresas nacionales sostienen negociaciones con la Agencia Boliviana Espacial (ABE) para contar con los servicios del Satélite Túpac Katari a partir de abril de este año, mencionó el director ejecutivo de dicha institución, Iván Zambrana.

"Alrededor de 10 empresas (están interesadas), todos son servicios de retransmisión satelital porque el satélite es repetidor de microondas y el servicio en el fondo es para todos. Estamos negociando varios contratos", manifestó.

La construcción del satélite y su lanzamiento a la órbita que se realizó el año anterior, demandó una inversión de $us 300 millones, de los cuales $us 251 millones provienen de un crédito del Banco de Desarrollo de China. Además, el 14 de enero, Zambrana señaló que el satélite generará $us 40 millones cada año por la prestación de servicios que se realicen a empresas.

SAGUAPAC INFORMA

Estimados socios y usuarios: para mejorar el proceso de facturación y cobranza, SAGUAPAC está actualizando sus sistemas informáticos.

Por este motivo, el servicio de cobro de facturas será suspendido en todos los puntos de cobranza de la ciudad, desde el viernes 28 de febrero a horas 18:30 hasta el miércoles 5 de marzo a horas 00:00.

La implementación del nuevo sistema comercial de la Cooperativa permitirá un mejor servicio.

Agradecemos su comprensión y cooperación.

Cooperándonos
SAGUAPAC
El agua de todos

POLÍTICA

SANTA CRUZ Y EL PAÍS

MAS observa a cuatro postulantes a las ternas

Texto: *René Román*
reneromanm@hotmail.com

Ayer, la comisión de selección de ternas entrevistó a los postulantes, para una evaluación de méritos personales.

Pese a las observaciones de cuatro postulantes a vocales electorales, realizadas ayer por el Movimiento Al Socialismo (MAS), el proceso de selección de ternas por parte de la Asamblea Legislativa Departamental (ALD) continúa sin pausas.

Ayer, la comisión se selección de la ALD, encabezada por su presidente, Bernardo Suárez, concluyó con las entrevistas personales a los 13 postulantes que clasificaron para seguir en el proceso, pese a que horas antes los asambleístas del MAS, Erwin Muñoz y Johnny Zeballo, observaron a cuatro de los 13 postulantes, porque, supuestamente, pesan sobre ellos procesos judiciales en curso.

Según Muñoz, los postulantes, Jimmy Ricardo Montaño Montaño, Trifón Andrés Rojas Santos, Jaime Cernada Meneces y Roberto Vélez Arias, tendrían procesos judiciales por supuestos delitos cometidos, lo que los dejaría sin opción de ser tomados en cuenta para formar parte de los vocales electores cruceños.

A esto se suma la impugnación realizada días atrás por el propio MAS a la postulante Ana Maria Baldiviezo Bascopé, por que supuestamente tiene afiliación en un partido político. "Esto solo deja la opción de anular el presente proceso y llamar a otro para que se busque el consenso y se pueda aprobar las ternas", dijo Muñoz.

La comisión de selección d ela Asamblea Legislativa Departamental en una de las entrevistas a uno de los candidatos a formar parte de las ternas electorales.

Por su parte, el presidente de la ALD, Alcides Vargas, dijo desconocer esas observaciones y que, por lo tanto, el proceso continuará hasta concluir con la selección de las ternas para su posterior envío a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP).

El presidente de la ALD, llamó a los asambleístas del MAS a deponer actitudes contrarias a la selección de ternas, pues es muy importante que se tengan los vocales electorales para las elecciones de octubre, "Entiendo que la comisión ha hecho la evaluación de méritos a los 13 postulantes que clasificaron", señaló.

Vargas dijo que la responsabilidad de llegar al final del proceso es de los 28 asambleístas y no solo de los Verdes

MDS quiere alianza, pero no primarias

El Movimiento Demócrata Social (MDS, aceptaría alianzas con grupos como el Frente Amplio (FA), pero no está dispuesto a ir a unas elecciones primarias para elegir al candidato opositor, señaló ayer el vocero de ese partido, Vladimir Peña.

"Nosotros hemos sido claros e inclusive nuestro candidato, Rubén Costas y la dirigencia nacional están trabajando en eso", dijo Peña.

Según el vocero del MDS, Costas sostuvo conversaciones con el alcalde paceño y miembro del Movimiento Sin Miedo (MSM) Luís Revilla y también se reunió con gente de Unidad Nacional,

El vocero de los 'Demócratas', Vladimir Peña.

en procura de lograr una alianza. "Nosotros nunca hemos negado eso. Es más, siempre hemos dicho abiertamente que estamos conversando con otros partidos políticos", aseguró.

Sin embargo, Peña negó toda posibilidad de que su candidato se preste para ir a unas elecciones primarias para definir al candidato presidencial opositor. "El MDS el 14 y 15 de noviembre, en un congreso multitudinario, con 5 mil delegados de todo el país, de los 9 departamentos, tomó la decisión de que sea Rubén Costas su candidato a la Presidencia", apuntó.

Afirmó que ellos van a hacer respetar la voluntad de los Demócratas, por más que otros candidatos reten a Costas a ir a unas elecciones primarias. "Nosotros tenemos claro hacía donde vamos y Costas no va a responder a desafios", dijo.

Samuel quiere sus candidatos con apoyo

El líder de Unidad Nacional, Samuel Doria Medina, adelantó este martes que tanto el candidato presidencial como los candidatos a las diputaciones del Frente Amplio, serán elegidos por la población a través de elecciones primarias.

El empresario cementero explicó que el cronograma de estas elecciones primarias, que serán una especie de encuesta nacional, será dado a conocer en próximos días. Todos los miembros del Frente Amplio pueden postular a candidaturas presidenciales o para las diputaciones, precisó. "Para candidato a presidente será a nivel nacional, para candidato a diputado por una circunscripción, serán en sus circunscripciones (...). Habrá precandidatos que quieran someterse a esa selección y será la población la que elija", manifestó. ANF

Costas no aparecerá en carnavales

El gobernador cruceño y líder del Movimiento Demócrata Social (MDS), Rubén Costas, canceló todas sus actividades carnavaleras debido a los desastres naturales que vive el país en distintas regiones, anunció el vocero de esta tienda política, Vladimir Peña.

Según se conoció, Costas tenía previsto estar en la fiesta de comadres a realizarse este jueves en Tarija, un compromiso para bailar en la entrada del carnaval de Oruro, en el carnaval de Vallegrande y en el Corso de Corsos de Cochabamba. "Todo está suspendido porque no se puede estar bailando cuando hay gente afectada por los desastre naturales que hay en el país", dijo

DECRETO MUNICIPAL N° 003/2014

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL SANTA CRUZ SOMOS TODOS

DECRETO MUNICIPAL N° 003/2014
DEL 5 DE FEBRERO DE 2014

ING. PERCY FERNANDEZ AÑEZ
H. ALCALDE MUNICIPAL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 272 de la Constitución Política del Estado, establece que la Autonomía Municipal implica la elección directa de sus autoridades por las ciudadanas y ciudadanos, la administración de sus recursos económicos y el ejercicio de las facultades legislativa, reglamentaria, fiscalizadora y ejecutiva, por sus órganos del gobierno autónomo en el ámbito de su jurisdicción, competencias y atribuciones.

Que, el parágrafo II del Artículo 12 de la Ley N° 031-Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez", establece que la autonomía se organiza y estructura su poder público a través de los órganos legislativo y ejecutivo. La organización de los gobiernos autónomos está fundamentada en la independencia, separación, coordinación y cooperación de estos órganos.

Que, el inciso a) artículo 1 de la Ley N° 1178 del Sistema de Administración, Fiscalización y Control Gubernamental, establece la necesidad de programar, organizar, ejecutar y controlar el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento y ajuste oportuno de las políticas, los programas, la prestación de servicios y los proyectos del sector público.

Que, las Normas Básicas del Sistema de Organización Administrativa, aprobada por Resolución Suprema N° 217055 de 20 de mayo de 1997, posibilita a una entidad realizar, un análisis de su estructura organizacional en el momento que se considere oportuno a fin de solucionar problemas o atender demandas de carácter coyuntural que se presenten durante el ejercicio de la gestión y que pueden derivarse de cambios internos y/o externos, como por ejemplo: cambios de tecnología, racionalización administrativa, modificaciones en la normativa vigente, etc., puede ser de carácter parcial, lo que implica cambiar solo aquellos elementos organizacionales que requieran de un ajuste, tales como cambios en las funciones de una unidad, procesos, medios de comunicación y otros.

Que mediante Ordenanza Municipal N° 174/2013 de fecha 27 de diciembre de 2013, se aprueba la Estructura Organizacional, el Manual de Organización y Funciones y los Manuales de Descripción de Cargos del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra.

Que, el Artículo 53 de la Ley Nº 2028 de Municipalidades de fecha 28 de octubre de 1999, establecía que los Oficiales Mayores son funcionarios jerárquicos inmediatos del Alcalde Municipal en la dirección y administración del Gobierno Municipal, lo cual ha quedado abrogado por la Ley Nº 482 del 9 de enero de 2014, Ley de Gobiernos Autónomos Municipales, por ello la necesidad de realizar los ajustes y modificaciones a la estructura organizacional del Gobierno Autónomo Municipal.

Que, los artículos 24 y 28 de la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales del 9 de enero de 2014, indican que el Órgano Ejecutivo Municipal, dentro de su estructura organizativa estará conformada, entre otros, por Secretarías Municipales, las mismas que dependerán directamente del Alcalde o Alcaldesa, asumiendo plena responsabilidad por todos los actos administrativos que desarrollan, y el número de las mismas se determinará en función a su requerimiento y su capacidad financiera.

Que, el parágrafo I del artículo 25 de la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales del 9 de enero de 2014, establece que el Órgano Ejecutivo Municipal aprobará su estructura organizativa mediante Decreto Municipal.

Que, es necesario emitir una normativa que disponga la aplicación parcial de la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, en cuanto se refiere a la adecuación de la estructura organizacional y el funcionamiento del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra.

POR TANTO:

El Alcalde en Consejo de Gabinete Municipal, en uso de sus facultades y atribuciones conferidas por ley,

D E C R E T A:

ARTICULO 1°.- (OBJETO). El presente Decreto tiene por objeto adecuar la estructura organizacional y el funcionamiento del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en función a la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, quedando establecida conforme al Organigrama adjunto y que forma parte indivisible del presente Decreto Municipal.

ARTICULO 2°.-(MODIFICACION DE DENOMINACION). En aplicación del artículo 1° se establece lo siguiente:

I. Modificación de denominación de Oficialías Mayores y Secretarías:

1.- Dentro de la Estructura Organizacional se modifica la denominación de:

a) Oficial Mayor de Administración y Finanzas por SECRETARIA MUNICIPAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
b) Oficial Mayor de Obras Públicas por SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PUBLICAS.
c) Oficialía Mayor de Planificación por SECRETARIA MUNICIPAL DE PLANIFICACION.
d) Oficial Mayor de Defensa Ciudadana por SECRETARÍA MUNICIPAL DE DEFENSA CIUDADANA.

2.- Se modifica el nombre a las Secretarías ya existentes, quedando de la siguiente manera:

a) Secretaría Municipal de Parques, Jardines y Obras para Equipamiento Social.
b) Secretaría Municipal de Recaudaciones y Gestión Catastral.
c) Secretaría Municipal de Desconcentración.
d) Secretaría Municipal de Entidades Desconcentradas, Descentralizadas y Empresas Municipales.
e) Secretaría de Asuntos Jurídicos

3.- La Secretaría Municipal de Medio Ambiente mantiene su denominación actual de acuerdo a la Ordenanza Municipal N° 174/2013 del 27 de diciembre de 2013.

II. La Unidad de Transparencia, Prevención y Lucha contra la Corrupción, que depende de la Secretaría de Asuntos Jurídicos, a partir de la fecha dependerá directamente del Alcalde Municipal; transferencia que se la efectúa con toda su estructura orgánica, cargos, funciones, Recursos Humanos, Recursos Económicos y Financieros, bienes, activos y otros.

III. Se cambia el nombre de la Dirección de Asesoría General por Asesoría General.

ARTICULO 3°.- (NIVEL SALARIAL). Los servidores públicos municipales que desempeñen el cargo de SECRETARIA o SECRETARIO, de acuerdo a la Ordenanza Municipal N° 174/2013 del 27 de diciembre de 2013, a partir de la promulgación presente Decreto tendrán el nivel 2 dentro de la Escala Salarial.

ARTICULO 4°.- (RESPONSABILIDADES DERECHOS Y OBLIGACIONES). Las responsabilidades, derechos y obligaciones, establecidas en toda Normativa Municipal interna, como ser, manual de organización y funciones, manual de descripción de cargo, reglamentos, manuales de procedimientos, entre otros, la cual norma las acciones de los servidores públicos municipales, así como a las unidades de la Estructura Organizacional aprobada mediante Ordenanza Municipal 174/2013 del 27 de diciembre de 2013, se mantienen vigentes en su aplicación, adecuándose automáticamente a la estructura señalada en el presente Decreto.

ARTICULO 5°.- (DISPOSICIONES ABROGATORIAS Y DEROGATORIAS) Quedan abrogadas y derogadas todas las disposiciones contrarias al presente Decreto Municipal.

Quedan encargados del cumplimiento y ejecución del presente Decreto Municipal todos los servidores públicos del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz.

Es dado en el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, a los tres días del mes de febrero de dos mil catorce.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

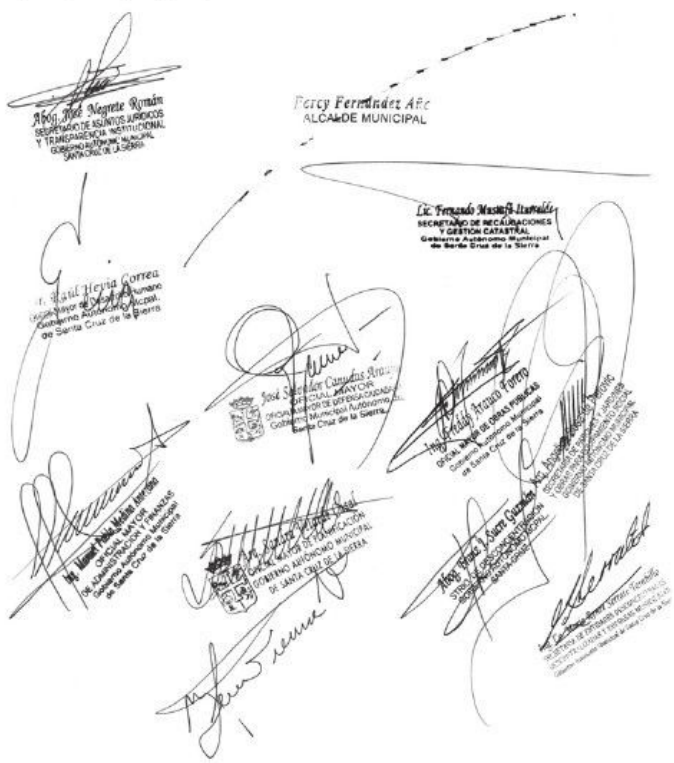

SEGURIDAD

SANTA CRUZ Y BOLIVIA

Hacen picar con abejas a presunto delincuente

Texto: *Carol Suárez Melgar*
caritosuar@hotmail.com

El sujeto fue amarrado y le pusieron una pollera, prendieron una fogata. Lo hubieran quemado si el viceministro Pérez no llegaba a la zona.

Pobladores de Bisito, ubicado a ocho kilómetros del santuario de Cotoca, intentaron linchar a un presunto ladrón que era reincidente en la zona.

La afectada denunciante, Rosa Chilo, dueña de una tejería, contó que hace un mes contrató al sospechoso para que ayude en su tejería y le dio un cuarto con garrafas, para que se cocine en una cocinilla.

La afectada indicó que lo dejó como casero en el cuarto, teniendo en ese lugar una motobomba y otras herramientas, pero el sujeto se dio a la fuga con todo aquello.

Rosa Chilo aseveró que el día lunes, al promediar las 03:00, junto con su marido, iba a Cotoca., Durante el recorrido vieron en la carretera a un sujeto con bultos y garrafas.

El presunto malhechor les hizo señas para que se detuvieran, pero ellos siguieron. Sin embargo, más adelante se acordaron que ese era el hombre que les robó en su tejería. La pareja regresó al lugar, pero cuando el sospechoso los reconoció, escapó y dejó sus bultos sobre la carretera.

Chilo afirmó que en ese momento no sabían qué hacer con los bultos y decidieron tomar un taxi, pero cuando hicieron parar uno para los bultos, en el asiento trasero del vehículo estaba como pasajero el presunto ladrón.

Mencionó que lo identificaron y luego lo bajaron del motorizado; fue llevado al pueblo de Bisito, sin ropa, le pusieron una soga en el cuello, fue golpeado y le hicieron picar con abejas. El supuesto antisocial se identificó como Nicolás Ujeda Palma de 27 años, pero se hacía llamar 'Wilson'; dijo que hace dos días llegó de Potosí y robó por necesidad en cuatro comunidades. Admitió que estuvo recluído 6 años en Palmasola, por homicidio, y confesó que ya había robado en esa comunidad en varias oportunidades de lo que estaba muy arrepentido. Los comunarios estaban molestos por los robos en la comunidad y pretendían darle un escarmiento. Encendieron una fogata donde querían quemarlo, pero la policía llegó al lugar. Los lugareños, sin embargo, querían la presencia del viceministro Jorge Pérez para que lo envíen a Palmasola, ya que es autor confeso.

El presunto antisocial es exreo de la cárcel y confesó que también había robado en 4 comunidades aledañas.

DATOS

- Nicolás Ujeda Palma (27) se hacia llamar 'Wilson'. Este hombre es autor confeso de varios robos en Bisito y, por eso, ayer lo querían linchar los pobladores.
- Las prendas que había sustraído en su último robo fueron devueltas a sus propietarios, quienes no sentaron denuncia porque no confían en la policía. Ellos pretendían dar un escarmiento al presunto ladrón y lo golpearon, luego lo encerraron en una casucha donde habían dos colmenas de abejas que le picaron.

Nicolás Ujeda Palma.

Atracadores apresados

El fiscal de materia, Freddy Duran, confirmó la aprehensión de tres presuntos atracadores de una pulpería en la zona Los Lotes.

Aunque no entró en detalles, dijo que el hecho habría ocurrido cuando cuatro sujetos ingresaron al negocio y atracaron a la propietaria, encañonandola con arma de fuego y se llevaron Bs 1.500.

Los sospechosos fueron aprehendidos en La Angostura, donde se presume también habrían cometido otras fechorías. El fiscal Freddy Duran dijo que tomaría su declaración informativa para luego conducirlos ante un juez cautelar, por la presunta comisión de los delitos de robo agravado y asociación delictuosa. Además, solicitará su detención preventiva.

Explicó que los apresados son tres y queda por capturar el más peligroso, que sospechan podría ser exrecluso de la cárcel de Palmasola.

De igual manera, se conoció que estos sujetos podrían estar vinculados al atraco a una ferretería del lugar ,donde antes de escapar hirieron a un vecino que intentó auxiliar a los dueños, al escuchar los gritos de auxilio de la mujer.

De este negocio también sustrajeron Bs 1.500 y golpearon la cabeza del dueño, con la cacha del arma de fuego y escaparon con rumbo desconocido.

Detienen a presuntos atracadores de una ferretería en Los Lotes.

Capturan a presuntos asesinos y atracadores

Texto: *Carol Suárez*
caritosuar@hotmail.com

Dos presuntos involucrados en la muerte de un chofer de Coca Cola tenían un arma de fuego.

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), capturó a los presuntos responsables del asesinato a un chofer repartidor de productos Coca Cola que se produjo hace casi un mes para robarle la renta.

Se trata de Miguel Ángel Andia, de 20 años, exrecluso de la cárcel de Palmasola por robo agravado y su amigo Job Alan Mariscal, de 17 años.

La fiscal Amparo Canaviri informó que ambos sujetos están siendo procesados por el delito de asesinato, y en audiencia cautelar a efectuarse hoy miércoles, solicitará la detención preventiva en el penal de Palmasola.

La autoridad tomó ayer su declaración informativa sobre el hecho ocurrido el 29 de enero detrás de la sede del club Blooming, zona norte de la ciudad, cuando la víctima, Vicente Achacollo Choquevillca (38), y su ayudante estaban por entregar productos en una venta de la zona.

En esa oportunidad, dos sujetos a bordo de una motocicleta lo interceptaron para arrebatarle el dinero, la víctima quiso evitarlo y le dispararon en el pecho.

Los sujetos huyeron y desde ese momento eran buscados por la Policía. Ayer martes, los investigadores se trasladaron a la avenida Virgen de Luján, final barrio Toborochi, donde aprehendieron al supuesto autor del disparo, Miguel Ángel Andia, y más tarde a su cómplice Job Alan Mariscal, quien conducía la motocicleta. La fiscal manifestó que en poder de los aprehendidos encontraron la moto usada para escapar y el arma de fuego usada para el asalto con la cual segaron la vida del trabajador.

Los presuntos responsables de la muerte del repartidor de gaseosas Coca Cola hoy serán presentados ante el juez.

Para la autoridad, queda claro que el móvil del hecho era el robo del dinero que manejaba la víctima.

Colegas del chofer de Coca Cola llegaron hasta la Felcc para solicitar que los responsables sean castigados como corresponde. Ricardo Justiniano, amigo del fallecido, dijo que pese a ese hecho con muerte, los asaltos a los choferes de esa empresa continúan ya que hace menos de una semana se registro un atraco por inmediaciones de las cabañas del Piraí.

Dijo que han solicitado seguridad en los barrios para trabajar tranquilos, ya que son atracados con frecuencia y muy pocas veces agarran a los responsables.

Caen más involucrados en un triple asesinato

Personal de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen de Santa Cruz, que se traslado a San Ramón, pudo capturar a otros dos presuntos autores intelectuales del triple asesinato.

El fin de semana fue apresado Juan Carlos Justiniano, otro de los involucrados en el violento hecho de sangre que ocurrió el 6 de abril del año pasado en la hacienda Las Carmelitas.

En esa oportunidad, fueron victimados Hans Grover Vallejos Castellón (44), propietario de la hacienda Las Carmelitas, su novia María Romy Antelo Raldes (24) y el peón de la propiedad, Hubert Fernández Araúz.

Los afectados fueron asesinados a golpes con una barreta de fierro y les destrozaron la cabeza mientras que a la joven la abusaron sexualmente y luego la mataron de la misma manera.

Ellos fueron los primeros detenidos por este caso.

El móvil del hecho fue por una deuda, aunque existe una versión no oficial de que sería un lío pasional entre uno de los aprehendidos con la joven que lo abandonó por Vallejos.

Barda perimetral de Palmasola, casi lista

Para este viernes está prevista la entrega del muro perimetral de la cárcel de Palmasola que se derrumbó por la intensa humedad y la corrosión de los años.

Según explicaron los albañiles, la obra tiene un avance del 95 por ciento, solo falta revocarla y concluir unos detalles para su entrega.

Indicaron que la empresa CZ Koller cumplirá los términos del contrato suscrito con la dirección nacional de Régimen Penitenciario.

Hay un avance importante y solo falta revocar la parte interna y tendrán que colocar los alambres de seguridad en la parte de arriba. El muro comprende 36 metros lineales de construcción con una altura de siete metros aproximadamente.

A punto de terminar la barda de Palmasola.

El director de Régimen Penitenciario, Javier Aramayo, será quien brinde mayores datos sobre la obra que concluirá este viernes.

Droga que era transportada por el ciudadano boliviano.

Boliviano, preso con ovoides

En horas de la tarde de ayer martes fue formalizado por la Fiscalía Centro Norte de Chile, el ciudadano boliviano Felipe González Suyo, detenido al interior del Motel Lancaster con 72 ovoides de cocaína.

La detención la realizó Carabineros luego que la dueña del lugar, Carmen Cabello, denunciara el hecho señalando que unos de los pasajeros de la residencial portaba un arma y de su habitación salía un olor fuerte y desagradable.

Al concurrir al lugar, golpearon la puerta de la habitación y abrió el acusado quien se encontraba evacuando ovoides de cocaína. En el pasillo había 53 ovoides y otros 13 en la ducha.

La prueba de campo arrojó cocaína, la que pesó 729.5 gramos.

El imputado fue trasladado a la Posta Central, donde detectaron a través de una radiografía que aún mantenía 10 ovoides en su cuerpo.

Durante la tarde, la Fiscalía Centro Norte lo formalizará por el delito de tráfico ilícito de drogas.

Dependiendo de su estado de salud, la audiencia se realizará en el tribunal o en el centro asistencial.

El fuerte olor y las sospechas que generó en la dueña del lugar a su llegada hicieron que esta llamara a Carabineros quienes constataron el hecho y procedieron a su aprehensión en flagrancia.

DECRETO MUNICIPAL N° 010/2013

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL SANTA CRUZ SOMOS TODOS

DECRETO MUNICIPAL N° 010/2013
Santa Cruz de la Sierra, 30 de diciembre de 2013

ING. PERCY FERNANDEZ AÑEZ
H. ALCALDE MUNICIPAL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 37 de la Ley Municipal Autonómica N° 002/2011 de Ejercicio Legislativo y Ordenamiento Jurídico y Administrativo Municipal del 7 de septiembre de 2011 que determina: "Decreto Municipal (Definición) Es la norma municipal emanada del Ejecutivo Municipal integrado por el Alcalde Municipal, los Oficiales Mayores y Secretarios en ejercicio de sus competencias y atribuciones, a efectos de desarrollar o reglamentar la aplicación de las Leyes Municipales y cumplir con su facultad ejecutiva, administrativa e institucional del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra.

Que, la Constitución Política del Estado Plurinacional promulgada el 7 de febrero del 2009 establece su artículo 272 que la autonomía implica entre otras, la administración de sus recursos económicos, y el ejercicio de las facultades legislativa, reglamentaria, fiscalizadora y ejecutiva, por sus órganos del gobierno autónomo en el ámbito de sus jurisdicción y competencias y atribuciones y así mismo dispone en su artículo 302 parágrafo I núm. 2 que es competencia exclusivas de los gobiernos municipales autónomos la creación y administración de impuestos de carácter municipal, cuyos hechos imponibles no sean análogos a los impuestos nacionales o departamentales.

Que, la Ley N° 2028 de Municipalidades, señala en su artículo 43 (Autoridad) El Alcalde Municipal es la Máxima Autoridad Ejecutiva del Gobierno Municipal; y en su artículo 44 (Atribuciones) El Alcalde Municipal tiene las siguientes atribuciones: 7. Supervisar por la eficiente prestación de servicios a la comunidad.

Que, la Ley N° 154, determina en su Art. 11 el Órgano Competente e indica; Los impuestos de dominio de los gobiernos Autónomos, su hecho generador, base imponible o de cálculo, alícuota, sujeto pasivo, exenciones y deducciones o rebajas, serán establecidos por ley de la Asamblea Departamental o del Concejo Municipal, de acuerdo a la presente Ley y el Código Tributario Boliviano.

Que, la Ley N°031 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez", señala que la autonomía se ejerce a través de: artículo 9 I. numeral 2. "La potestad de crear, recaudar y/o administrar tributos e invertir sus recursos de acuerdo a la Constitución Política del Estado y la Ley.", así mismo en su artículo 105 (Recursos de las Entidades Territoriales Autónomas Municipales). Son recursos de las entidades territoriales autónomas municipales: 1. Los impuestos creados conforme a la legislación básica de regulación y de clasificación de impuestos establecidas por la Asamblea Legislativa Plurinacional según lo dispuesto en el Numeral 7, parágrafo I del artículo 299 y el Parágrafo III del Artículo 323 de la Constitución Política del Estado.

Que, Ley Municipal Autonómica GAMSCS N° 004/2011 del 30 de diciembre del 2011, de creación de Impuestos Municipales, crea el impuesto de dominio municipal a la Propiedad de Vehículos Automotores, estableciendo en su disposición final única que deberá ser reglamentada.

Que, mediante Decreto Municipal N° 006/2013 del 2 de julio del 2013, se aprueba el Reglamento de Impuestos Municipales a la Propiedad y Transferencias Onerosas de Bienes Inmuebles y Vehículos Automotores.

Que, la Ley Municipal Autonómica n° 002/2011 de Ejercicio Legislativo y Ordenamiento Jurídico y Administrativo Municipal, establece en el parágrafo II del Artículo 16 que el Órgano Ejecutivo Municipal en el ejercicio de sus competencias y atribuciones emite las siguientes disposiciones Jurídicas Municipales: 1. Decreto Municipal y en su artículo 38 que el Decreto Municipal tiene como objeto: d) Regular la ejecución de competencias autonómicas, a través del ejercicio de la faculta ejecutiva y administrativa del Gobierno Municipal Autónomo de Santa Cruz de la Sierra, así mismo dispone en su artículo 39 que el Órgano Ejecutivo en el ejercicio de sus competencias, podrá emitir las siguientes clases de Decretos Municipales: 2. Decreto Municipal para el ejercicio de competencias institucionales, ejecutivas y administrativas, correspondientes al Órgano Ejecutivo Municipal.

Que, mediante Resolución Ejecutiva N° 275/2009 del 28 de septiembre del 2009. se crea la Secretaria de Recaudaciones y Gestión Catastral dependiente del Despacho del Alcalde en reemplazo de la Dirección de Recaudaciones y de la Dirección de Gestión Catastral que dependian de la Oficialía Mayor de Administración y Finanzas y de la Oficialía Mayor de Planificación, respectivamente, manteniendo la misma estructura orgánica, diseño organizacional, funciones y competencias asignadas para las direcciones indicadas.

Que, la Ordenanza Municipal N° 174/2013 del 27de Diciembre del 2013, aprueba la Estructura Organizacional del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra.

CONSIDERANDO
Que, la finalidad del Decreto Municipal, según la Ley de Ejercicio Legislativo y Ordenamiento Jurídico y Administrativo N° 002/2011, es la de establecer un gestión eficiente, eficaz y transparente en la dirección de la administración y ejecución de los asuntos municipales, a efectos de desarrollar o reglamentar la aplicación de leyes municipales a través del ejercicio de la faculta ejecutiva y administrativa del Gobierno Municipal Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.

Que, conforme lo dispone la Ley Municipal Autonómica GAMSCS N° 004/2011 la base imponible será establecida por los valores que anualmente establezca el Órgano Ejecutivo del Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra.

El Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en uso de sus atribuciones conferidas por ley:

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- (OBJETO).- Se faculta al Secretario de Recaudaciones y Gestión Catastral a establecer los parámetros para la determinación de la Base Imponible y Escala Impositiva, para la liquidación y cobro anual del Impuesto Municipal a la Propiedad de Vehículos Automotores Terrestres (IMPVA) correspondiente a la Gestión Fiscal 2013.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se modifica el Artículo 28 del Reglamento de Impuestos Municipales a la Propiedad y Transferencias Onerosas de Bienes Inmuebles y Vehículos Automotores aprobado mediante Decreto Municipal N° 006/2013 del 15 de julio del 2013, quedando redactado con el siguiente texto:

"Artículo 28.- (VALUACIÓN DE VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE EMPRESAS, ENTIDADES SUJETAS AL IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS)

Los sujetos pasivos del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), obligados a presentar estados financieros según Decreto Supremo N° 24051, de 22 de junio de 1995, cuyos vehículos automotores se encuentran registrados contablemente como activo fijo, tomarán como base imponible para el pago del Impuesto Municipal a la Propiedad de Vehículos Automotores (IMPVA) el valor neto consignado al 31 de diciembre de la Gestión Fiscal, debiendo tomar en cuenta el valor residual establecido en el artículo 15 de la Ley Municipal Autonómica N° 004/2011. Dicho valor, no podrá ser distinto al expuesto en sus estados financieros presentados y/o declarados al Servicio de Impuestos Nacionales, para realizar el pago del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), sin perjuicio de que la Administración Tributaria Municipal pueda verificar la valoración proporcionada por el contribuyente, de acuerdo a las facultades que le otorga el Código Tributario Boliviano.

La Secretaria de Recaudaciones y Gestión Catastral, la Dirección de Recaudaciones y el Departamento Legal y Cobranza Coactiva, quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución Normativa y el Reglamento Aprobado por la misma.

En cumplimiento a lo definido en el párrafo anterior, aquellas empresas con cierre de gestión (según el tipo de actividad), al 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre de la Gestión Fiscal, como el señala el artículo 39 del Decreto Supremo N° 24051, tomarán el valor expresado a esas fechas de vencimiento y lo actualizaran, al 31 de diciembre de la misma Gestión Fiscal, de acuerdo a Normas Jurídicas y Contables en actual vigencia.

Cuando el vehículo, sea de copropiedad de una persona jurídica y una persona natural se aplicará o liquidará conforme lo establece el artículo 27 del presente Reglamento.

En caso de que exista una transferencia de una persona natural o jurídica, y no se haya registrado base imponible, se generará valor establecido de acuerdo al presente artículo, previa incorporación de la transferencia en los Ingresos Municipales."

Es dado en el Ejecutivo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, a los 30 días del mes de Diciembre del 2013.

Registrese, Comuniquese y Cúmplase.

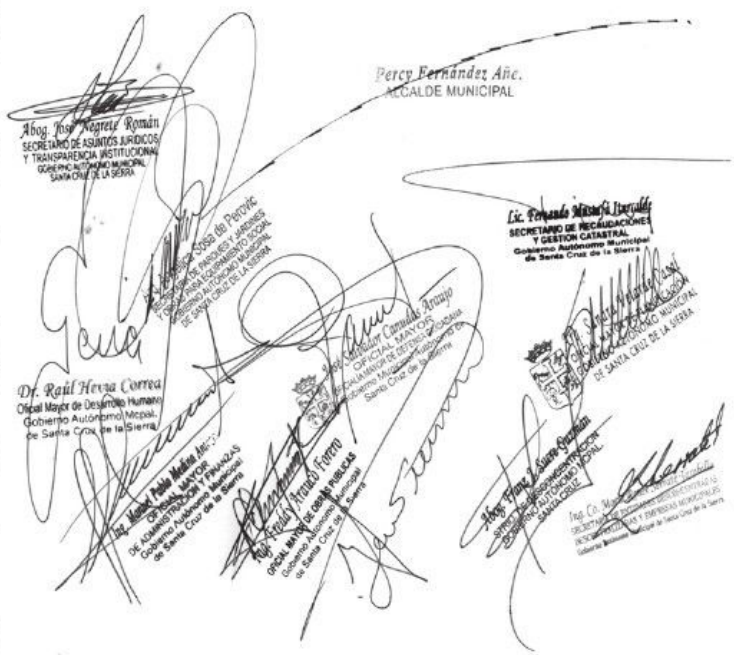

Ormachea trabajó con el general René Sanabria, también preso.

Juicio contra Ormachea comienza el 3 de marzo

Texto: *Agencias*

El exagente de Policía es acusado de extorsionar a Humberto Roca.

El juicio contra el exjefe policial boliviano que se encargaba de investigaciones anticorrupción, Fabricio Ormachea, acusado de extorsión en EEUU, comenzará el próximo 3 de marzo, informó el periódico el Nuevo Herald. "Un juez federal indicó el lunes que el juicio contra Mario Fabricio Ormachea Aliaga comenzará en un periodo de dos semanas que arranca el 3 de marzo. El proceso se llevará a cabo en Fort Lauderdale", informa el medio.

La audiencia contra Ormachea se suspendió en varias oportunidades y en enero de esta gestión quedó sin fecha definida. En agosto de 2013, el exjefe policial fue detenido en Miami cuando intentaba extorsionar a Humberto Roca, expropietario de la línea aérea AeroSur.

Pese a que fue descubierto in fraganti alegó inocencia y desde la Policía Nacional se informó que cuando cometió el delito, Ormachea ya no formaba parte de la institución.

Se sabe que la justicia estadounidense solicitó un informe de la situación jurídica de Humberto Roca en Bolivia. En ese sentido, pidieron saber cuántos procesos se le están siguiendo y quiénes.

CENTRAL OBRERA DEPARTAMENTAL

Personería Jurídica 206427
AFILIADA A LA C.O.B.
Calle Republiquetas Nº 54 · Telf.:3338016 · Telf./Fax:3343758 · Casilla 1977
E-mail: codstc@bibosi.scz.entelnet.bo · Santa Cruz - Bolivia

VOTO RESOLUTIVO

CONSIDERANDO:

Que el modelo cooperativo de santa Cruz ha sabido dar respuesta a la necesidad de servicios básicos eficientes para la ciudad capital y las provincias cruceñas.

Que el servicio eléctrico, de agua y saneamiento básico; de comunicación y telefonía que prestan al departamento CRE, COTAS y SAGUAPAC, está acompañado de una incesante actividad solidaria con programas de responsabilidad social cooperativa que en áreas de salud, educación y mejoramiento de la calidad de vida han contribuido a elevar el bienestar común y disminuir los índices de pobreza en Santa Cruz.

Que la Cooperativa Rural de Electrificación (CRE Ltda.), con más de 500.000 socios en 14 provincias de Santa Cruz y en dos municipios de Chuquisaca, se ha convertido en baluarte del desarrollo y patrimonio de la población en más de 50 años de vida institucional donde ha sabido ganarse el respeto y la confianza de sus socios y usuarios.

Que es un derecho de todo ciudadano (a) y de vital importancia para el desarrollo armonizado y sostenible del departamento de Santa Cruz, que se creen las condiciones básicas para el desarrollo productivo y el buen vivir de los pueblos que conforman el departamento.

Que no aceptamos la llegada al sector eléctrico de nuestra tierra de empresarios privados que solo buscan el lucro y no asumen la responsabilidad de universalizar el servicio de electricidad en todo el departamento y a tarifas equitativas uniformes, como lo hace CRE.

Que es nuestro deber defender los derechos laborales de los trabajadores del departamento de Santa Cruz y por ende de los compañeros de las cooperativas de servicios básicos y telefonía, de CRE, COTAS y SAGUAPAC.

POR TANTO:

La Central Obrera Departamental de Santa Cruz, La Federación Sindical de Cooperativas, Luz, Agua y Telecomunicaciones de Santa Cruz, junto a los sindicatos de trabajadores de las cooperativas CRE, COTAS Y SAGUAPAC, manifiestan lo siguiente:

- Rechazar la creación de una nueva distribuidora de electricidad en Santa Cruz al existir desde hace 52 años una institución cooperativa de prestigio nacional e internacional, como CRE Ltda., que viene prestando el servicio de manera eficiente y con calidad bajo las normas técnicas y de seguridad establecidas por la normativa y regulación vigente y fiscalizada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad.
- Condenar la actitud amañada y oportunista de algunos malos empresarios que en su afán de favorecer sus mezquinos intereses no dudan en afectar el bienestar de todos los cruceños y la fortaleza de una institución honorable y prestigiosa, de la que somos dueños más de 500.000 socios.
- Advertir a los funcionarios de turno que se prestan a estos manejos políticos oscuros a espaldas de la población, que ponen en peligro la integridad de las cooperativas de servicios básicos que son PATRIMONIO DEL PUEBLO DE SANTA CRUZ, que los consideramos enemigos y en su momento sabremos exponerlos ante toda la sociedad.
- Rechazar cualquier pretensión intervencionista que ponga en peligro la fuente laboral y la estabilidad institucional de nuestras cooperativas, no permitiendo que los trabajos propios y permanentes sean privatizados.
- Mantenernos en estado de emergencia y movilización.

Es dado en Santa Cruz de la Sierra a los 25 días del mes de febrero de dos mil catorce.

Miguel Angel Navarro Cabrera
STRIO. EJECUTIVO
Fed. Sind. Trab. Coop. Serv.

STRIO. GENERAL
SINDICATO - COTAS

STRIO. EJECUTIVO

STRIO. RELACIONES

Estados Unidos expulsó a diplomáticos venezolanos

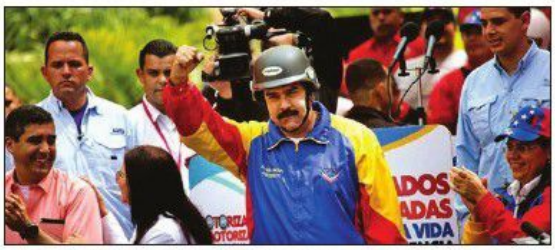

Los diplomáticos venezolanos del gobierno de Maduro tienen 48 horas para dejar el país del norte.

Texto: *Infobae*

Estados Unidos expulsó a tres diplomáticos venezolanos, en respuesta a la salida, que ordenó el gobierno de Nicolás Maduro, de tres estadounidenses la semana pasada.

Una funcionaria del Gobierno estadounidense, que solicitó el anonimato, por no estar autorizada para hablar públicamente sobre el caso, señaló que los tres venezolanos tienen 48 horas para abandonar el territorio estadounidense.

La embajada venezolana, por ahora, evitó revelar las identidades de los funcionarios expulsados.

El presidente venezolano Nicolás Maduro expulsó la semana pasada a tres diplomáticos estadounidenses, a los que señaló de haber propiciado las protestas estudiantiles que han sacudido a la nación sudamericana durante las últimas tres semanas y han dejado al menos 15 muertos y centenares de heridos y detenidos.

El mandatario estadounidense, Barack Obama, calificó la semana pasada de "falsas" las acusaciones.

Washington decidió la expulsión el lunes, la misma jornada en que Maduro dijo haberle encargado al canciller Elías Jaua, que anuncie al nuevo embajador en Estados Unidos.

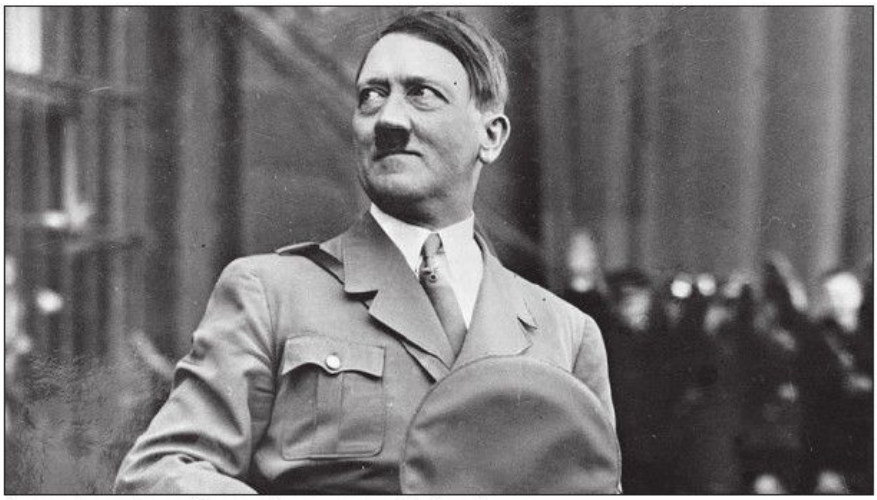

De acuerdo con esta versión, sus restos yacen en una tumba en Paraguay.

Hitler viajó por Sudamérica con el apellido Kirchner

Texto: *ABC.es*

El Führer huyó a Argentina tras la derrota nazi, según el libro «Tras los pasos de Hitler».

Los rumores en el sur de Argentina siempre fueron constantes y hasta quedaron reflejados en un libro del periodista Abel Basti. Este lo cuenta todo en «Tras los pasos de Hitler», donde asegura que el Führer no se suicidó, sino que huyó a la Patagonia Argentina y a Paraguay donde utilizó, entre otros nombres, el apellido Kirchner para mezclarse con la población.

Según Basti, se trata de una investigación seria de veinte años que empezó por el cúmulo de habladurías de la gente. «Al principio no lo creía porque tenía metida en la cabeza la verdad oficial», pero «en la medida en que me movía en círculos alemanes del sur y de otras partes del país, comencé a considerar otra posibilidad», observa sobre la presunta estancia de Hitler en Argentina. Finalmente, reconoce el autor del libro, «terminé creyéndolo cuando empecé a entrevistar a testigos que habían estado con Hitler en Argentina», asegura en declaraciones a la agencia Efe.

De acuerdo a esos testimonios, Hitler se movía con total libertad por Bariloche y hasta visitó otros países de Sudamérica como Paraguay, Brasil y Colombia. En aquellas travesías se manejaba con diferentes identidades pero una de ellas cobra importancia en estas fechas: Kurt Bruno Kirchner. Bajo ese nombre viajaría a Asunción tras el derrocamiento del general Juan Domingo Perón en 1955, máximo valedor del «exilio» de los jerarcas nazis en Argentina.

Entre los testimonios recogidos por el periodista argentino figura el de Eloísa Luján, una de las «catadoras» de la comida que -asegura- le servía a Hitler para garantizar que los alimentos no estaban envenenados. También el de Ángela Soriani, la sobrina de la cocinera del Führer, Carmen Torrentegui.

«Tras los pasos de Hitler», recoge muchos testimonios pero hay uno, de un exmilitar brasileño hijo de un jerarca nazi, que asegura que el Führer falleció el 5 de febrero de 1971 y está sepultado en una cripta en un antiguo búnker subterráneo nazi en Paraguay. Verdadero o falso, nada está demostrado.

Policías piden perdón de rodillas en Ucrania

Unos cien policías antidisturbios pidieron perdón de rodillas en la ciudad de Lvov, en oeste de Ucrania, y prometieron que siempre estarán junto al pueblo ucraniano, como se pudo apreciar en las imágenes difundidas por los medios digitales locales.

El acto de constricción pública tuvo lugar anoche en un mitin en la plaza junto al monumento al poeta Tarás Shevchenko, convertida en el centro de las protestas europeístas en Lvov, baluarte de los nacionalistas ucranianos.

Los miembros del cuerpo antidisturbios "Berkut" (águila) subieron al escenario escoltados por miembros de los llamados grupos de autodefensa creados por la oposición radical al depuesto régimen de Viktor Yanukóvich, mientras los manifestantes les arrojaban monedas y pequeños objetos. Ya sobre el escenario, los agentes se pusieron de rodillas. Emol

Los miembros del cuerpo "Berkut" subieron a un escenario.

Un millón de bebés muere en su primer día

La organización internacional Save The Children estimó que más de un millón de bebés muere en su primer día de vida cada año, pero la mitad de estos fallecimientos puede ser evitado con "la atención de personal cualificado y el acceso a gratuito a la sanidad".

En un estudio divulgado ayer, la organización no gubernamental insta a los Gobiernos y al sector privado a que se comprometan en la reducción de la mortalidad neonatal, que alcanza la cifra mundial de 2,9 millones de bebés fallecidos en sus primeros 28 días de vida.

La organización explica en el documento que las principales causas de estas muertes son los "nacimientos prematuros y las complicaciones durante el parto" que padecen 40 millones de mujeres que dan a luz cada año sin la ayuda de personal capacitado. Emol

Obama pide al Pentágono que se prepare para la salida.

EEUU se retirará de Afganistán

Barack Obama ha vuelto a amenazar ayer al presidente Hamid Karzai con retirar la totalidad de tropas norteamericanas de suelo afgano si Kabul no firma el acuerdo bilateral de seguridad (BSA, siglas en inglés) al que el presidente de Afganistán lleva ya demasiado tiempo, en opinión de Washington. El presidente de Estados Unidos ha advertido a su homólogo -en conversación telefónica- que la misión militar norteamericana que quede en Afganistán a partir de finales de 2014 será menor "en escala y ambición" –o incluso nula- cada día que Karzai retrase la firma del tratado que establece las condiciones de permanencia de las tropas estadounidenses en el país tras el fin del mandato de la OTAN en diciembre de 2014.

La paciencia de la Casa Blanca parece haber llegado a su máximo límite respecto a Karzai y, tras la conversación mantenida, Obama ha advertido al Pentágono que esté preparado para una posible retirada total a finales de año. "El presidente Obama ha pedido al Pentágono que se asegure que tiene el plan adecuado para sacar a todas las tropas de Afganistán tras 2014", ha dicho la Casa Blanca a través de un comunicado. En este sentido, Chuck Hagel, jefe de Defensa, ha pedido a sus mandos más "flexibilidad", ante una eventual retirada sin dejar presencia norteamericana en Afganistán.

El comunicado de la Casa Blanca explica que Obama ve "improbable" que Karzai firme el pacto y que la Administración ya trabaja en "un plan de contingencia" que garantice una salida ordenada a final de año. El País.es

EDICTO DE PRENSA

Gobierno Autónomo Municipal SantaCruz Somos Todos

CONSTRUCCIÓN DE VIA ALTERNATIVA HACIA AEROPUERTO VIRU VIRU

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA, A TRAVÉS DE LA OFICIALIA MAYOR DE PLANIFICACIÓN, en cumplimiento al Plan de Ordenamiento Territorial, procede a la apertura de la red vial Principal de los tramos 8vo anillo entre las avenidas Cristo Redentor y Mutualista, Prolongación Mutualista entre 8vo y 10mo anillo, además de la G77 + China entre 10mo anillo y Mutualista hacia Viru Viru. Por esta razón reitera la notificación a los siguientes propietarios de terrenos de la zona:

AV. PROLONGACIÓN MUTUALISTA

Humberto Campos / Martha Olmos
Wálter Saavedra
María Paz
Susano Gerardo López Villaroel

AV. G77+CHINA

Alejandro Salcedo Flores

8vo ANILLO

Daniel Ortega
Miranda Miguel Hugo
Glausia Castedo Orozco de Durán
Nancy Nogales de Bravo
Teresa Valda
Blanca Vélez Gutierrez
Club Blooming

Los propietarios deberán apersonarse con documentación que acredite su derecho propietario (original y fotocopia simple), en las oficinas de la Dirección de Planificación Urbana, ubicadas en la calle Gobernador Videla, Edificio Córdova II,1er piso, hasta este viernes 28/2/2014 impostergablemente.

Santa Cruz, febrero de 2014

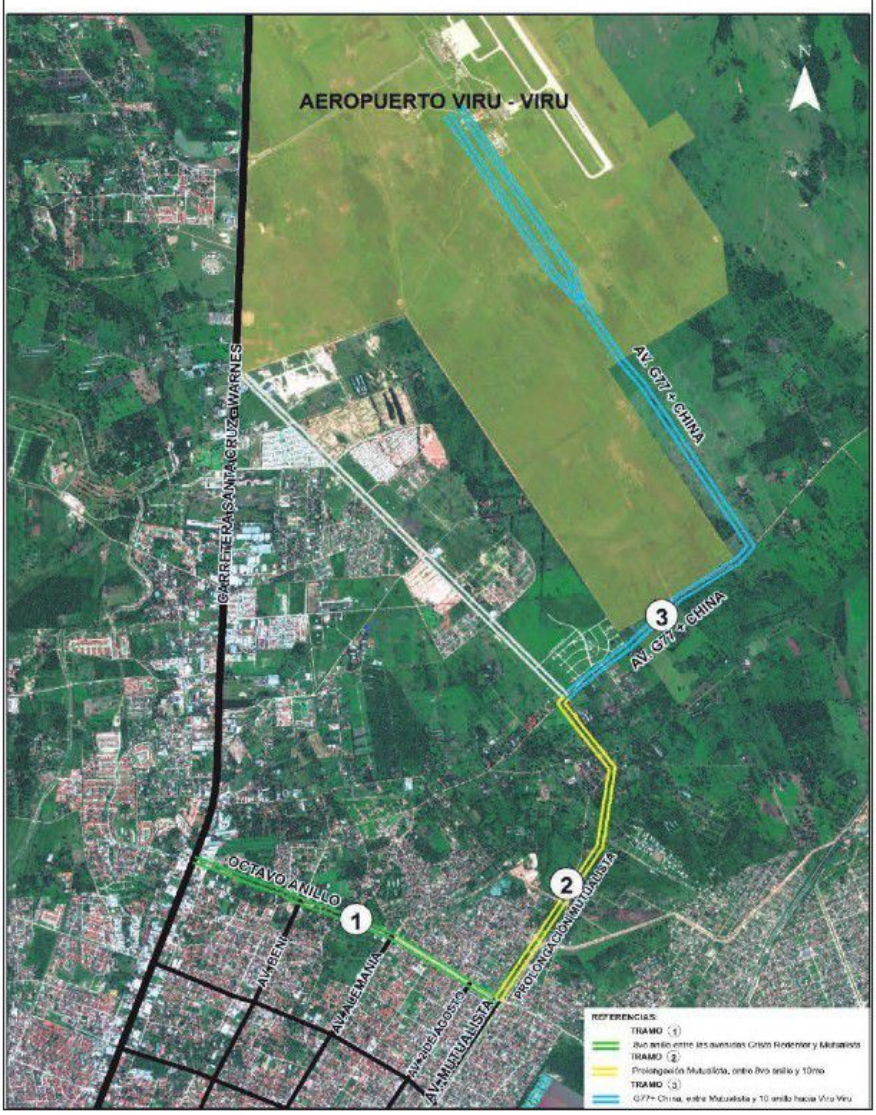

Entre sus víctimas incluyó a su competidor Ramón Arellano, pero negó ser rico y haber asesinado al cardenal Juan Jesús Posadas.

Chapo dice que mató a más de 3.000 personas

El excapo de la droga, ahora preso, "Chapo" Guzmán, dice que mató a 3.000 personas, y reveló su lista de enemigos. Entre sus víctimas incluyó a su competidor Ramón Arellano, pero negó ser rico y haber asesinado al cardenal Juan Jesús Posadas en 1993. También contó dónde se escondió, tras su famoso escape de Jalisco en 2001.

Las revelaciones de Guzmán fueron difundidas por la cadena Televisa, que cita a elementos federales que viajaron con el narcotraficante desde Mazatlán, donde fue arrestado, hacia la ciudad de México.

El cardenal Posadas fue victimado cuando llegaba a bordo de su automóvil al aeropuerto de Guadalajara, occidente del país, para recoger al entonces Nuncio Apostólico Girolamo Prigione.

"El Chapo" Guzmán avaló la versión del Gobierno según la cual fue confundido con el arzobispo de la capital del estado de Jalisco, asesinado por los hermanos Arellano Felix, jefes del ya extinto cártel de Tijuana.

Los agentes lo describieron como un hombre "tranquilo y respetuoso", así como "carismático, franco, con un marcado acento" de su tierra, Sinaloa, pero sin decir malas palabras.

Entre otras cosas, relató que cuando se escapó de la cárcel en enero de 2001, se escondió en el estado noroccidental de Nayarit y luego en su rancho de Baridaguato, Sinaloa. Sus antiguos socios, los hermanos Beltrán Leyva, lo recibieron bien, pero luego supo que lo querían matar y por eso rompió con ellos, según confesó. Sobre las versiones de que es un hombre inmensamente rico, dijo que esa "es una leyenda de Forbes". Sin embargo, acababan de incautarle 3 relojes de oro, 16 casas y 43 coches.

Ya llegan a 16 los muertos en Venezuela

Un manifestante falleció ayer en la ciudad centro costera de Maracay, durante incidentes violentos registrados en esa localidad con lo que se elevan a 16 los muertos que han dejado las protestas callejeras de las últimas semanas en Venezuela.

Los violentos incidentes ocurridos en Caracas y otras ciudades del interior han dejado 16 muertos, 149 heridos y 579 detenidos, de los cuales las autoridades les abrieron proceso sólo a 45, entre ellos a nueve funcionarios de los cuerpos de seguridad. El cuerpo del manifestante fue localizado a las afueras de un comercio en Maracay que fue saqueado la víspera, dijo Nelson Guárate, alcalde de Mario Briceño Iragorry, a la emisora local Unión Radio. Guárate; no ofreció detalles de la identidad del fallecido ni como ocurrió el deceso.

En tanto, en la capital venezolana se vivió un nuevo día de protestas, cuando decenas de opositores se concentraron en una plaza de Caracas. Emol

La Estrella del Oriente
El primer periódico de Santa Cruz
... todos los suplementos que a usted le interesa,

y muy pronto, con más novedades para usted.

Sindicato de Trabajadores de "C.R.E."

PERSONERIA JURIDICA 215660

Afiliado a la Confederación Sindical de Trabajadores de Luz - Fuerza, Telecomunicaciones, Aguas y Gas de Bolivia

COD: 1091
SANTA CRUZ
Fecha Registro: 03/03/2014 11:22
Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad
BOLIVIA

OPOSICIÓN A SOLICITUD DE TÍTULO HABILITANTE

Señor:
Ing. Richard Cesar Alcocer Garnica
Director Ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad
La Paz

Sind./CRE/017/14
29 de enero 2014

Por publicaciones realizadas los primeros días del mes de enero del presente año en el periódico "El Deber", sabemos que se habría constituido una nueva empresa eléctrica de distribución, con pretensiones de operar en Santa Cruz, la Empresa de Distribución de Energía Eléctrica Santa Cruz S.A. (EMDEECRUZ S.A.) que ha solicitado a su institución un Título Habilitante para poder realizar legalmente la actividad de Servicio Público de Distribución de Energía Eléctrica en el Municipio de Warnes, de la Provincia Warnes, del Departamento de Santa Cruz.

Tal noticia nos ha sorprendido de gran manera, porque es por demás conocido y no solamente por la población de Santa Cruz, sino por nuestras autoridades locales y nacionales, especialmente por su Autoridad, que en Santa Cruz la Cooperativa Rural de Electrificación CRE Ltda., institución cooperativa que opera y presta servicio eléctrico en dicha zona y además cubre los requerimientos de energía eléctrica en forma satisfactoria, no solamente en esa zona, sino en las 14 provincias del Departamento de Santa Cruz.

Hoy observamos la pretensión de su Autoridad de viabilizar la consolidación de una nueva empresa eléctrica eminentemente privada, sin experiencia alguna en el rubro de la distribución de energía eléctrica, precisamente donde opera actualmente la Cooperativa CRE, que buscan no sabemos qué intereses privados, pero con seguridad ligados a la comercialización de lotes y terrenos.

Para su información ya nuestro hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia Sr. Evo Morales Ayma, recientemente en la ocasión de asumir el liderazgo del Grupo G-77 más China en la ciudad de Nueva York, mencionó que los servicios básicos deben ser un derecho humano y no un negocio privado, como ocurre en otros países, tal afirmación y postura emitida por nuestro Presidente, está siendo totalmente desobedecida, porque la nueva empresa que pretende consolidarse responde a intereses privados.

Observamos con mucha preocupación la posibilidad que EMDEECRUZ S.A., consiga el Título Habilitante a través de su Autoridad, situación que atentaría nuestra estabilidad laboral y por lo tanto, a partir de la fecha nos declaramos en estado permanente de emergencia y haremos el seguimiento correspondiente al trámite que usted debe resolver de acuerdo a las leyes y a las directrices que emitió nuestro Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia.

También nos hemos informado que nuestra Cooperativa CRE, está realizando inversiones en la zona de Warnes en plazos apretados a requerimiento de las autoridades nacionales del sector eléctrico como es la propia AE, el CNDC y ENDE. Estas inversiones serían para coadyuvar a la urgencia que tiene la Empresa ENDE ANDINA S.A.M., de evacuar la energía eléctrica de la Generadora que está instalando en Warnes y para atender la creciente demanda de energía en la zona de operación y en lugar donde pretende instalarse EMDEECRUZ S.A.

Por todo lo anteriormente mencionado, NOS OPONEMOS totalmente a la solicitud de Título Habilitante de la Empresa de Distribución de Energía Eléctrica Santa Cruz S.A. (EMDEECRUZ S.A.) y llamamos a su Autoridad a aplicar la Ley, con un criterio justo, sin parcializarse y haciendo respetar los derechos ya reconocidos por usted como Autoridad del sector, para con los proyectos e inversiones que está ejecutando la Cooperativa CRE en esa zona, por lo que solicitamos a su autoridad de manera respetuosa, ordene de inmediato levantar los postes y tendidos instalados por EMDEECRUZ S.A., en la zona de concesión otorgado a la CRE Ltda.

En consecuencia, como trabajadores unidos en esta causa, nos declaramos en permanente estado de emergencia y en caso que nuestra solicitud no sea atendida oportunamente, tomaremos las acciones que el caso aconseje ya que no permitiremos invasión en la zona de concesión de la CRE Ltda.

POR EL SINDICATO DE LOS TRABAJADORES DE LA CRE LTDA.

C.C.
Federación Sindical de Cooperativas de Servicios, Luz, Agua y Telecomunicaciones de Santa Cruz.
Confederación Sindical de Trabajadores de Luz-Fuerza, Telecomunicaciones, Agua y Gas de Bolivia
Ministerio de Hidrocarburos.
Archivo.

A los **453** años seguimos descubriendo nuestra historia

Tras las huellas de la cruceñidad, la **Gobernación** invierte **Bs. 1,8 millones** en investigación, conservación y musealización de este sitio histórico

Comprometidos con **nuestra historia y cultura**

Santa Cruz la Vieja, origen de la cruceñidad, lugar donde empezó a forjarse nuestra cultura e identidad.

Seguinos en:

www.santacruz.gob.bo

SANTA CRUZ BOLIVIA *Vi te imaginás*

Gobierno Autónomo Departamental Santa Cruz

Rubén *siempre con vos*